



MONOGRÁFICO
PP. 76-89

EL CAMBIO EN LA MORFOLOGÍA DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN JUAN Y LA RECUPERACIÓN DE UNA IDENTIDAD A TRAVÉS DEL ESTILO OLD SAN JUAN

THE MORPHOLOGICAL CHANGE IN SAN JUAN HISTORIC DISTRICT AND THE RECUPERATION OF IDENTITY THROUGH THE OLD SAN JUAN STYLE

Karen J. Cuadro Esteves

Directora del Comité de Patrimonio del Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico

RESUMEN

Este ensayo analiza el desarrollo del centro histórico de San Juan a principios del siglo XX y el impacto que tuvo la colonización estadounidense en la morfología y fisonomía de la ciudad. Además, hace un breve reconocimiento de los primeros intentos de restauración para la ciudad realizados por el gobierno, hasta la fundación del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) en 1955. Se explica en él la metodología de restauración llevada a cabo en el centro histórico de San Juan por esta institución, así como los ideales que guiaron su desarrollo. Para analizar el impacto de ello, se toma como caso de estudio la parcela de la calle del Cristo número 150 y se explora el proceso de evaluación y endoso de la agencia durante el proceso de diseño y construcción de la estructura que existe actualmente. Mediante ello, se refleja cómo estos métodos de restauración conducen a una mimesis de la imagen colonial española en favor de una identidad turística por medio de la implementación de lo que llamo el *estilo Old San Juan*.

ABSTRACT

This essay analyzes the development of the San Juan historic district and how United States colonization impacted the morphology and appearance of the city. It also briefly describes the government's first attempts at restoring the city until the establishment of the Institute of Puerto Rican Culture in 1955. Also, it explains the methodology behind the restoration carried out in the historic district of San Juan by this institution, as well as the ideals that guided its development. In order to analyze the impact of these methodologies, the property located at 150 Calle del Cristo in the San Juan historic district is taken as a case study, in which the agency's evaluation and endorsement policy during the process of designing and building the currently existing structure is explored. In doing so, a reflection is made on how these methods of restoration led to an image that mimics Spanish colonial style, in favor of a touristic identity, through the implementation of what I call the *Old San Juan style*.

El Viejo San Juan es el máximo ejemplo iconográfico de la identidad, de la cultura y la arquitectura puertorriqueña. Contamos con una posición dentro de la Lista de Patrimonio de la Humanidad en la UNESCO¹ (1983), específicamente relacionada al Palacio de Santa Catalina (“La Fortaleza”) y el complejo amurallado. También para el año 2013, se incluyó el Distrito Histórico del Viejo San Juan en la lista del Departamento del Interior federal en el programa de Monumentos Históricos de Estados Unidos (National Historic Landmarks, NHL), ya que

contiene la colección más grande de edificios representando cuatro siglos de cultura española, religión, política y arquitectura” y que además “el distrito incluye la casa, iglesia cristiana, la mansión ejecutiva, convento y defensas militares más antiguas.²

DESARROLLO URBANO DE SAN JUAN A PRINCIPIOS DE SIGLO XX

Pero la realidad es que no sólo la arquitectura colonial española es la que compone este sitio histórico. Especialmente durante la primera mitad del siglo XX, se observa un cambio en el modo de ver y actuar en la ciudad. Se incorporan visiones progresistas y de desarrollo que comienzan a transformar la antigua ciudad murada en una ciudad que, como Manhattan, deseaba crecer en altura para poder maximizar su producto comercial (imagen 1). Es un crecimiento que, a pesar de estar localizado en la capital, no elimina su carácter colonial español, sino que lo enriquece mediante la incorporación de nuevos métodos y estilos arquitectónicos. Estas nuevas estructuras comulgan con la arquitectura ya establecida y, aunque muy marcada la diferencia en estilos arquitectónicos, hoy conforman parte importante del casco histórico de la ciudad de San Juan.

No podemos olvidar que es en esta primera mitad del siglo XX donde se comienzan a implementar las políticas del gobierno estadounidense y comienza también un proceso de imposición de culturas a través de la arquitectura, y qué mejor lugar para aplicarlo que en el centro colonial español



Imagen 1. Vista aérea del Sur de San Juan, primera mitad de siglo XX. (Fuente: [Puerto Rico Ilustrado]).

por excelencia de la Isla. De forma particular, se inserta una arquitectura que, según María de los Ángeles Castro,³ es “eclectica”. Se incorpora al vocabulario arquitectónico el gusto por los *revivals* que con especial interés fueron utilizados para tipologías arquitectónicas que expresaban e imponían una nueva forma de pensar y vivir. Es una nueva arquitectura en donde se trata de “norte-americanizar” la Isla: escuelas para imponer el idioma (como la José Julián Acosta School a la entrada de San Juan), iglesias para imponer la religión protestante (iglesias episcopal, metodista, bautista, y presbiteriana) y bancos para destacar una nueva economía y comercio (Bank of Nova Scotia y Royal Bank), entre otros (imágenes 2 a 4).

Para esta época, la arquitectura pública y la arquitectura privada comparten los mismos ideales de progreso, prosperidad, enaltecimiento y orgullo. Ambas se realizan bajo los ideales de fomentar una mejor calidad de vida y son estructuras de gran escala que se destacan de la ciudad colonial tradicional. El desarrollo de carácter público –aunque tiende a ser de pocos niveles de altura (tres a cuatro)– ocupa un mayor número de parcelas en la ciudad (huella de construcción), normalmente ocupa manzanas completas, todas sus fachadas son importantes y su carácter es más escultórico (imagen 5). El desarrollo privado ocupa ciertas parcelas de una manzana, su mayor crecimiento es en niveles de altura (seis a ocho), normalmente tiende a ocupar esquinas y, a pesar de

compartir alguna de sus fachadas (una a dos) como medianeras, al igual que el desarrollo público, son importantes y escultóricas. La imagen que proyectan inspira más progreso, y destaca cómo los comerciantes han crecido y se han superado a pesar de los cambios políticos y económicos en la ciudad (imagen 6).⁴

CARÁCTER COMERCIAL LOCAL

Estos cambios también influenciaron el carácter comercial de las estructuras en San Juan pertenecientes a los comerciantes puertorriqueños, que también se proyectaba a través de la arquitectura. En la primera mitad del siglo XX, comienza una exitosa época comercial en la que San Juan era una ciudad activa en mercados de todo tipo, desde ropa y zapatos –González Padín, La Favorita (imagen 7)–, hasta la venta de automóviles –Pietrantonio & Sojo, Adrián Nelson, Santiago A. Panzardi (imagen 8)–. Todo este movimiento comercial refleja un cambio en el modo de vivir y observar la ciudad. San Juan, para este entonces, era muy visitada por la elite (los últimos modelos de Londres y París únicamente se encontraban allí). Es en este entonces cuando se comienza a transformar la fisonomía de la ciudad y se aprecian las influencias que tan rápidamente se adoptaron de la cultura estadounidense, como por ejemplo, la incorporación de las vitrinas en el primer nivel de las estructuras para atraer al cliente más exigente (imagen 9).⁵

Cuando empresarios como los hermanos González Padín comienzan a diversificar su mercado e incluyen las más recientes novedades del sistema estadounidense, se arraiga una cultura del consumo en la Isla y, con ello, se fortalece a San Juan como centro comercial de primer orden. Es con la construcción de su nueva sede (imagen 10) en el 1923 que se destaca una época de gran desarrollo arquitectónico en la zona, que contrarresta totalmente con las características típicas del Viejo San Juan.⁶ Este diseño expresa los ideales de progreso vigentes, basados en los ideales de la Escuela de Chicago y, con ello, el crecimiento de una ciudad a una escala para la cual los españoles nunca planificaron,

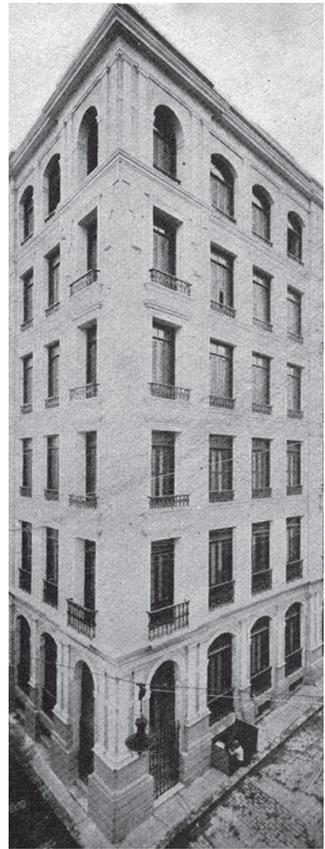
«No podemos olvidar que es en esta primera mitad del siglo XX donde se comienzan a implementar las políticas del gobierno estadounidense y comienza también un proceso de imposición de culturas a través de la arquitectura, y qué mejor lugar para aplicarlo que en el centro colonial español por excelencia de la Isla.»

y que la industrialización y la economía promovieron cada vez más. Estas acciones incorporaron nuevas visiones para el desarrollo de San Juan y, junto con esta construcción, continuó la expansión de J. Ochoa y Hno. en 1923 (imagen 11), la construcción del edificio del periódico El Mundo en 1923 y, entre otros, la construcción del Banco Popular de Puerto Rico en 1939, que “[habría] de ser, sin duda, el más grande en las Antillas dedicado al negocio de banca”⁷ (imágenes 11 a 13).

Este crecimiento y desarrollo luego se verán florecer en la zona de Puerta de Tierra, lugar con capacidad de expansión y crecimiento para las diferentes industrias. Con el progreso, la clase alta se aferró a las nuevas modalidades ligadas mayormente a la vida suburbana y a la utilización del moderno automóvil. El carácter de la ciudad comercial de San Juan se va deteriorando y se transforma en una ciudad hacinada con muchos problemas sociales y económicos, creando con ello una puesta en peligro de todo el legado arquitectónico, aunque con mayor énfasis en el de la colonia española.

PRIMEROS INTENTOS DE RESTAURO

Con todas estas nuevas construcciones, comienza una añoranza del pasado español y el modo de vida que existía antes de que la cultura del consumo se implementara en San Juan. Las publicaciones en el *Puerto Rico Ilustrado* –como *Crónicas de Tiempo Viejo* por Pedro de Elzaburu en 1924 o *Estampas del Pasado: Del San Juan que yo amo* por José Pérez Lozada en 1930– destacan las cualidades típicas



De arriba a abajo y de izquierda a derecha/From top to bottom and from left to right:

- ▶ **Imagen 2.** Escuela José Julián Acosta, 1908. (Fuente: Puerto Rico Ilustrado). **Imagen 3.** Iglesia episcopal, St. John Baptist, 1903. (Fuente: Puerto Rico Ilustrado). **Imagen 4.** Bank of Nova Scotia. (Fuente: Puerto Rico Ilustrado). **Imagen 5.** Tribunal Federal, 1910. (Fuente: Puerto Rico Ilustrado). **Imagen 6.** Puerto Rico Telephone Company, 1913. (Fuente: Puerto Rico Ilustrado). **Imagen 7.** Vista interior de la tienda La Favorita de José Lema y Hnos. (Fuente: Puerto Rico Ilustrado).
- ▶ **Imagen 8.** Edificio Santiago A. Panzardi. (Fuente: Puerto Rico Ilustrado). **Imagen 9.** Edificio Paris Bazar (izq.), por Ing. Don Arturo Rodríguez (medio). (Fuente: Puerto Rico Ilustrado). **Imagen 10.** Edificio González Padín, 1923. (Fuente: Puerto Rico Ilustrado). **Imagen 11.** Edificio J. Ochoa y Hno. (Fuente: Puerto Rico Ilustrado). Cuarta fila de izquierda a derecha/First row from left to right: **Imagen 12.**



EN EL "PARIS BAZAR"—UN GRAN TRIUNFO DE DON PEDRO GIUSTI.



Magistral aspecto exterior que tiene hoy el "Paris Bazar", llamada generalmente el Palacio de la Moda de Puerto Rico.

Don Arturo Rodríguez—ilustrado figurativo que ha merecido grandes elogios por el admirable trabajo arquitectónico que ha hecho en el "Paris Bazar".

Casa situada en la calle de la Cruz, la cual linda con el "Paris Bazar" y donde se encuentran hoy parte de las importantes almacenes de la casa Giusti.



de la ciudad de San Juan olvidadas por el progreso y el cambio en el estilo de vida de los sanjuaneros:

¡Benditas azoteas de mi ciudad natal, que fuisteis expansión y alegría de mis juveniles tiempos, y que con ellos habéis pasado invadidas por esa escuela de lo nuevo, que con sus altos edificios de arquitectura en distinto orden, os van privando de los paisajes hermosos con que galantes y divertidas obsequiabais a cuantos os visitaban!⁸

En otras publicaciones del *Puerto Rico Ilustrado*, se comienza a observar que la arquitectura de la colonia española tiene un potencial de desarrollo turístico y de conservación como monumento. Se visualiza la ciudad, ya no tanto como una ciudad que gira en torno al progreso, sino como una que busca conservar los diferentes legados que España dejó, que han sido ignorados, y que han de poder ser utilizados en favor del turismo. Es a través del turismo que se encuentra otra alternativa para el desarrollo económico: se comienzan a publicar las grandezas climáticas y naturales de la Isla.⁹ La visión de turismo cultural no se ha desarrollado aún para esta época, aunque sí se ha manifestado la preocupación y la necesidad de restaurar la ciudad antigua de San Juan para el beneficio económico del país.

Desde 1930, el gobierno realizó gestiones para conservar la ciudad, como primer intento en este año se crea la Ley 27, la cual creó la Junta Conservadora de Valores Históricos. Luego, en 1949 y con más éxito, se crea la Ley 374, la cual designó la zona histórica del Viejo San Juan y, con ello, la creación del Reglamento Núm. 5 de la Junta de Planificación.¹⁰ Ya para 1953, se organiza la Sociedad para el Fomento y Conservación de San Juan, así como un Plan para la Renovación Urbana del Triángulo Histórico de San Juan por parte de la Junta de Planificación, aunque ninguno de ellos obtuvo mucha efectividad. Además, en este mismo año se contrata al arquitecto Frederick Gjessing, quien hizo un inventario fotográfico de todas las calles de San Juan y documentó todas las propiedades

para cuando éstas fueran a ser restauradas en un futuro.¹¹ Para este entonces, se atribuye gran influencia a

Stanley Robbins, director de la oficina de turismo establecida por Teodoro Moscoso en Fomento, quien había colaborado en la restauración de Williamsburg, en Virginia. Robbins estaba consciente del gran potencial turístico del Viejo San Juan.¹²

No es hasta el 18 de noviembre de 1954 que el estadounidense Arnold Miles somete un documento al entonces gobernador Luis Muñoz Marín que impulsa definitivamente la creación de un programa que se encargará de vigilar por el patrimonio mediante la

investigación e identificación, preservación, restauración, presentación y explotación (para actividades educativas y de servicio público, además de relaciones públicas: se pone de ejemplo el caso del Williamsburg¹³ colonial) de los recursos culturales del país, sobre todo de los edificios históricos. Miles sugería la creación de un organismo —una corporación pública— para darles unidad e impulso a esas actividades: el Commonwealth Trust for Historical Preservation.¹⁴

En enero de 1955, Muñoz Marín crea la “Corporación Pública para la Conservación y el Desarrollo de la Herencia Cultural de Puerto Rico” que sigue las recomendaciones brindadas por Miles y otros funcionarios encargados para la realización del mismo. Luego de varios debates políticos y creada finalmente la ley fundadora del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), se designa a Ricardo Alegría como su director.

METODOLOGÍA DE RESTAURACIÓN

Mediante la incorporación del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en el Gobierno de Puerto Rico se comenzó un proceso de revaloración, revitalización, restauración y reestructuración del Viejo San Juan. Este proceso contenía las aspiraciones de que el Viejo San Juan volviera

a ser dentro de poco tiempo un importante centro comercial y residencial en el que las tres clases tradicionales de nuestra sociedad podrán vivir en un ambiente de paz, de orden, y de concordia [...] cuyo Director Ejecutivo, señor Ricardo Alegría, mantiene la esperanza de que una vez restaurado, el viejo San Juan se constituya en centro de estímulo y de inspiración para que los arquitectos contemporáneos puedan crear y establecer *una arquitectura netamente puertorriqueña* que sin seguir las escuelas y pautas de los siglos XVIII y XIX, puedan usar de sus experiencias, de sus líneas y de sus tendencias.¹⁵

Además del proceso de acción social en la zona histórica del Viejo San Juan, se explicaba que el ICP

tiene como propósito fundamental *evitar que el conjunto estructural sufra un cambio que lo prive de su rico sabor colonial*. Aunque reconoce que dentro de la zona histórica de San Juan hay edificios que podrían ser demolidos por carecer de valor histórico y arquitectónico, ningún edificio dentro de esa zona puede ser derribado ni suplantado por otra construcción sin la aprobación previa del Instituto de Cultura, *que así trata de evitar que la nueva construcción vaya a romper la armonía del conjunto arquitectónico colonial*.¹⁶

Mediante sus acciones, el ICP procuró salvaguardar el patrimonio, vigilando y regulando la zona con el fin de preservar y poder restaurar la zona histórica. Este proyecto amplio constituye la apropiación de la conducta urbana de la zona a favor de su restauración, por su potencial no sólo patrimonial sino también económico.

De acuerdo con los reglamentos vigentes, esta comisión considera todas las peticiones *que nos hacen los propietarios de la zona histórica* en lo referente a reparaciones, restauraciones, pintura, rótulos, demolición y construcción y aconseja lo más pertinente en cada caso.¹⁷

Es importante reconocer el valor y res-

ponsabilidad que ha tenido la Institución para con la zona histórica y sus habitantes, a quienes mediante una serie de publicaciones y consultas explican las pautas a seguir, sobre las que, según el ICP, se les instruye para que puedan realizar una restauración correcta.

Como parte de un proceso de educar a los dueños de edificaciones, el ICP propuso además que

a fin de orientar a los propietarios en la conservación y restauración de sus casas en la zona histórica, se está preparando un folleto donde se explican los diferentes estilos arquitectónicos de San Juan y se ofrecen soluciones a los problemas más frecuentes en las obras de restauración. Esta publicación contendrá los modelos de puertas, ventanas, balcones, cornisas y demás elementos arquitectónicos característicos del viejo San Juan.¹⁸

El interés por parte del ICP para que la restauración de la zona se realice con éxito es notable. Brinda todas las herramientas posibles para que, en el momento de intervenir una estructura, sea realizada con base en el conocimiento técnico y la orientación brindada por el Instituto para que esté en total "armonía" con su contexto. No solo brinda la información necesaria, sino también los materiales necesarios para llevar a cabo tan anhelada restauración.¹⁹

Además, como método efectivo para la restauración en la zona histórica, se establecieron unas ayudas gubernamentales²⁰ para promover, incentivar y estimular a la población puertorriqueña a formar parte de tan ardua labor.

Como medio de estimular a los propietarios para que contribuyan a ese hermoso empeño, se autorizó una exención contributiva de las casas restauradas por cinco o diez años, según sea la naturaleza de la obra. Además, se le ofrece el incentivo de dejar la propiedad fuera de los alcances de la Ley sobre Alquileres, esto es libre de las reglamentaciones de lo que en nuestro país se conoce por la OPA.²¹

Durante todo este proceso, siempre es-



Imagen 14.1. Aspecto del edificio en la Calle del Cristo número 150, siglo XIX. (Fuente: [Puerto Rico Ilustrado]).



Imagen 14.2. Aspecto del edificio en la Calle del Cristo número 150, siglo XX. (Fuente: [Puerto Rico Ilustrado]).



Imagen 14.3. Aspecto del edificio en la Calle del Cristo número 150, siglo XXI. (Foto: Karen J. Cuadro Esteves).

tuvo presente el beneficio económico que dicha acción brindará al Gobierno de Puerto Rico y, aunque de manera no implícita, se puede observar el deseo del ICP en hacer de San Juan una zona histórica, comercial y turística para el beneficio de la ciudad capital.

El San Juan cuatro veces centenario verá reverdecer sus viejos laureles, y probablemente se constituirá en uno de los centros de mayor atracción en toda Iberoamérica, porque se podrá vivir con todos los adelantos del Siglo [sic] XX en un ambiente del Siglo [sic] XVIII, remozado, hermoseado y embellecido.²²

Anteriormente, el turismo en Puerto Rico se mercadeaba por medio de sus grandes atributos naturales, por la belleza de sus playas, el verdor y tranquilidad de sus montañas y los servicios ofrecidos por los hoteles en la Isla. Ahora, el ICP ha encontrado un sustento que contribuiría al mismo tiempo a conservar un pasado importante en nuestro desarrollo como puertorriqueños y de nuestra historia.

Y tras una labor extraordinaria de este Instituto y un impulso complementario de fomento del turismo, asistimos a la magnífica revitalización del Viejo San Juan. Centenares de estructuras han sido completamente restauradas, otras parcialmente, y muchas siguen esta tendencia favorable rehabilitadora. Han surgido nuevos espacios urbanos de interés visual y funcional.²³

En suma, se planteaba que

Cuando los planes del Instituto de Cultura se hayan cumplido en su totalidad, tendremos en San Juan algo que superará las expresiones de admiración que del excursionista arranca la legendaria Jerusalén, con su antigua y moderna ciudad, porque aquí, en San Juan, todo quedará dispuesto de tal manera que será difícil saber dónde termina lo viejo y dónde comienza lo nuevo, ya que los planes del Instituto de Cultura se encaminan a hacer de

todo un conjunto tan armónico, que todo será moderno, sin dejar de ser antiguo, y todo será antiguo, sin dejar de ser moderno.²⁴

EL ESTILO OLD SAN JUAN

En este proceso de restauración de la ciudad, se comienza también la idealización de su imagen. Al tratar de evitar que se rompa con la *armonía del lugar* se comienza entonces a imitar la arquitectura colonial española. A pesar de haberse realizado muy buenas restauraciones en algunos casos, en otros sólo se buscaba el que estas se parecieran a un estilo que podríamos denominar como el *estilo Old San Juan*. Una fisonomía arquitectónica que sólo busca asemejarse a lo que se trata

cierto, no pasa de ser imagen. Tu vernáculo de ciudad no se nos escapa a los que aprendimos a quererte desde niños.²⁵

Escogeré como objeto de discusión una antigua Iglesia Protestante de principios de siglo XX (aproximadamente 1903), localizada antiguamente entre Caleta de las Monjas y Caleta de San Juan, llamada Cristo número 150. En la actualidad, en esta parcela no existe nada que nos pueda relacionar con esta estructura de principios de siglo, debido a las diferentes intervenciones sufridas con el pasar del tiempo que comprometieron su estructura hasta ser demolida.

La estructura que hoy ocupa la parcela Cristo número 150, hasta hace poco conocido como El Museo del Niño, refleja

«A pesar de haberse realizado muy buenas restauraciones en algunos casos, en otros sólo se buscaba el que estas se parecieran a un estilo que podríamos denominar como el *estilo Old San Juan*. Una fisonomía arquitectónica que sólo busca asemejarse a lo que se trata de conservar y destacar de la ciudad. Este *estilo Old San Juan* se ha de implementar en muchas estructuras de la ciudad e incluso en muchas de las estructuras que no guardan ninguna relación con el pasado colonial.»

de conservar y destacar de la ciudad. Este *estilo Old San Juan* se ha de implementar en muchas estructuras de la ciudad e incluso en muchas de las estructuras que no guardan ninguna relación con el pasado colonial. Bajo este impulso del restauro, se comienza pues a tratar de realzar una imagen inexistente de un San Juan prístino y puro, enteramente colonial, y con ello, la mimesis de una imagen para homogeneizar el contexto donde las estructuras realmente coloniales habitan. Se produce una escenificación de un pasado que formó parte del desarrollo de la ciudad, pero que no representa su total desarrollo.

Las fotos que hoy día te reinventan, todas llevan ahora un "Old" encima. *Old San Juan* para que los turistas, sobre todo los de América del Norte, no pasen trabajo con sus lenguas, tratando de llamarlos Viejo. Pero esa apropiación ilegal de lo que tú, San Juan, eres

muy claramente la implantación del *estilo Old San Juan*, regida por los parámetros y guías brindadas por el ICP. La realización de dicha estructura se remonta a principios de 1960, cuando la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico solicita al ICP establecer el Restaurante Focolare y cuando dicha institución responde que "no tiene objeción alguna a que se establezca un restaurante de primera categoría".²⁶ Para garantizar que, en definitiva, la estructura siguiera el *estilo Old San Juan*, el ICP se encarga de proveer el modelo de diseño a seguir y obliga que se establezca para poder obtener el endoso de dicha institución. En una carta dirigida al Sr. Rafael L. Ignacio de la Compañía de Fomento Industrial, el Sr. Ricardo Alegría le comenta lo siguiente:

Este Instituto considera que la localización de dicho edificio es una de las más importantes en la zona histórica y

«No podemos olvidar que es en esta primera mitad del siglo XX donde se comienzan a implementar las políticas del gobierno estadounidense y comienza también un proceso de imposición de culturas a través de la arquitectura, y qué mejor lugar para aplicarlo que en el centro colonial español por excelencia de la Isla.»

que por lo tanto no podemos permitir que se haga algo en la fachada que pueda afectar a toda el área. El proyecto preliminar sometido a nuestra consideración es inaceptable ya que rompe con todos los elementos de nuestra arquitectura colonial tradicional. Oportunamente le enviaremos un dibujo de lo que creemos se puede hacer con la fachada de dicho edificio.²⁷

Una vez comenzado el proyecto, se solicita "el endoso del Instituto de Cultura Puertorriqueña en cuanto a la *demolición y reconstrucción*"²⁸ de la estructura existente debido a que "se comprobó que la estructura del edificio no presta garantías en cuanto a estabilidad y que no hay manera económica de reconstruir el edificio existente dentro de las normas aceptables de seguridad".²⁹ Para poder endosar la demolición, era necesario tener la aprobación del Instituto en lo referente a la nueva fachada de la estructura a construirse, en donde el arquitecto encargado del proyecto, arquitecto Rodolfo Fernández Ramírez, recalca que:

Dicha fachada es igual a la anteriormente aprobada por ustedes en los planos finales que fueron sometidos el pasado año a su Instituto. / Mucho le agradeceré la aprobación de las mismas pues es necesaria para conseguir el permiso de demolición de la Junta de Planificación de Puerto Rico.³⁰

Sin embargo, es curioso que no sólo baste con brindarle al arquitecto la fachada que debe utilizar, sino que también le brinda los detalles de cornisas y balcones para el proyecto.

Hemos recibido las fachadas finales para el edificio a construirse en la calle del Cristo #150 y las mismas tienen el visto bueno de este Instituto. No hay objeción para que se proceda a la demolición del edificio existente. / El Instituto, sin embargo, desearía ver los detalles de las cornisas y balcones de la fachada. El Arquitecto López Tirado *puede darle copia de las que este Instituto ha preparado*.³¹

Dos años después, tras la realización de la nueva estructura, el Sr. Federico E. Barreda y Monge, coordinador del ICP, notifica que "Se ha inspeccionado el edificio de su propiedad sito en la calle del Cristo #150, por lo que el Instituto de Cultura Puertorriqueña ha acordado recomendar la aprobación final del proyecto."³²

En esta parcela, se refleja y resume el desarrollo de la ciudad de San Juan. Según se ilustra, en sus orígenes, fue la representación de una *auténtica arquitectura colonial española* (imagen 14.1); luego, con la invasión norteamericana se construye la iglesia protestante (imagen 3) que ha de incorporar un nuevo modo de pensar, así como también incorporó su gusto arquitectónico por los *revivals*, muy de moda a principios del siglo XX. Debido a que la estructura fue degradándose progresivamente (imagen 14.2) y a la importancia que tiene la parcela por su ubicación, el proyecto de intervención no tardó en realizarse, pero, como mencionamos anteriormente, bajo los criterios de evaluación e idealización de una imagen del ICP (imagen 14.3). Es así como se realiza otra mimesis de la "arquitectura colonial española" mediante la *reestructuración*³³ del *estilo Old San Juan*.

No queda más que reproducir a San Juan en San Juan mismo creando con ello un Hiper San Juan, prístino y puro a favor de una atracción turística y la economía del país; ya que, según expresa la Ley Núm. 43, aprobada en 19 de mayo de 1976: "El conjunto de edificios, plazas y calles que lo integran debe ser adecuadamente conservado no solo para orgullo y deleite de los puertorriqueños sino porque también es una de nuestras más grandes atracciones turísticas."

CONCLUSIÓN

El restaurar una estructura con importancia histórica es un acto significativo para mantener viva la memoria de aquellos que visitan y participan de la ciudad. Si una restauración se realiza conscientemente y con la información necesaria, su ejecución ha de ser responsable y de relevancia histórica. Ahora bien, existe otro tipo de intervención que evoca y reconstruye un pasado, el ideal de aquello que existió y que ya no está presente, que afecta la memoria de quienes habitan la ciudad. La ausencia del objeto arquitectónico y el reemplazo por otro que respondió a las necesidades de su tiempo tienen también importancia. Estas acciones hablan de un crecimiento y un desarrollo, de los cambios que surgen a través del tiempo y, como consecuencia, hacen que la ciudad se transforme y sea una de estilos arquitectónicos variados.

El evocar o imitar una arquitectura del pasado con el fin de *armonizar* con lo existente se convierte entonces en un engaño, en una escenificación de la ciudad a favor de recordar un tiempo específico, que resta valor a aquellas estructuras genuinamente coloniales, pues ya no se pueden distinguir de estas otras. El respeto que debe existir ante los diversos estilos arquitectónicos dentro de una zona histórica es importante y relevante para su conservación, pero no por ello se debe paralizar su crecimiento. El intervenir en una zona histórica se convierte entonces en un reto, más allá de realizar una simple copia de lo que existió, que le brinda la libertad de expresión al arquitecto que desea intervenir de modo responsable y manteniendo siempre el respeto que la arquitectura patrimonial y su entorno merece. ■

P

KAREN J. CUADRO ESTEVES es fundadora y Directora del Comité de Patrimonio del CAAPPR. Posee Maestría en Arquitectura y Certificado en Estudios Patrimoniales de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico. Obtuvo la Beca "AIA Puerto Rico Scholarship for Associate AIA" por su trayectoria académica, profesional y cívica. Trabajó en el Archivo de Arquitectura y Construcción (AACUPR) y participó del Programa de Estudios en Córcega. Fue profesora en la Escuela de Arquitectura de la UPR y ha participado en varias nominaciones de sitios y propiedades históricas ante la Junta de Planificación y Oficina Estatal de Conservación Histórica.

NOTA DE LA AUTORA Este ensayo está basado en la investigación realizada por la autora para la Tesis de Maestría en Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, titulada *Imagen e identidad: El caso del Viejo San Juan*, (2009).

NOTAS

1. *Fortaleza*, [2017].
2. "Entrevista", 2013.
3. Castro, 1980.
4. Ejemplo de ello es el diseño y construcción del edificio para The Porto Rico General Telephone Company en 1913 con seis pisos de altura y un sótano, propiedad de los hermanos Sosthenes y Hernan Behn, diseñado por el Ing. Fernando Montilla y construido por Frank B. Hatch. ("Es el primero de esa índole que se levanta en el país, ó [sic] más gráficamente dicho, el primer "rascacielo" que se apodera del espacio. [...] Este magno edificio cuando se termine, constituirá un motivo de legítimo orgullo para la ciudad de San Juan, que verá alzarse al espacio obras hermosas, obras que la dignifican y estimulan." ("Las grandes", 1912, p.14). Cabe señalar el gran orgullo y sentido de progreso que estas estructuras representaron para la ciudad y sus habitantes. Estas acciones trajeron consigo la innovación en métodos constructivos y de accesos, como la incorporación del elevador; y en sistemas estructurales que reflejaron para ese entonces lo moderno.
5. Un ejemplo del auge en el uso de vitrinas se encuentra en la publicación *Puerto Rico Ilustrado* del 1912 cuando se anuncia el "magnífico aspecto exterior que tiene hoy el 'Paris Bazar', llamado generalmente el Palacio de la Moda de Puerto Rico". No sólo se elogia la estructura sino también al "Ilustrado Ingeniero que ha merecido grandes elogios por el admirable trabajo arquitectónico que ha hecho en el 'Paris Bazar'; Don Arturo Rodríguez" ("*La brillante*", 1912, p. 27). Ésta especialmente incorpora el uso de la vitrina en sus dos niveles, de tres que tiene la estructura. En el primer nivel, abre completamente el edificio convirtiéndolo totalmente en una vitrina sin desaprovechar el mínimo espacio; la del nivel superior es una vitrina que se proyecta tal como si fuera balcón e ilustra los bellos y últimos modelos de ropa para dama. Cabe mencionar que no sólo se anuncia la efectividad de los edificios con vitrinas, sino también la obra arquitectónica realizada, lo cual promueve que se continúe haciendo este tipo de intervención en las estructuras centenarias de la ciudad de San Juan.
6. "En 1922 estampó su firma [Francisco Roldán] en el diseño para el primer rascacielos de San Juan, que construiría el ingeniero Miguel Rivera Ferrer. [...] Inaugurado en 1923, el edificio González Padín alardeaba de ser el edificio más alto y moderno del Caribe, con ocho pisos dedicados a la venta, el almacenaje y oficinas. [...] El edificio intensificó el valor económico y simbólico de las vitrinas que habían dotado a la antigua localización en la calle San Justo y San Francisco de uno de sus elementos más atractivos." (Álvarez, 2000, pp. 271-243).
7. Todd, 1939, p. 14.
8. De Elzaburu, 1924, pp. 38-39.
9. "Parece absurdo [sic] esa idea de que un país venda su clima. Pero no es así. Otros países venden sus paisajes, sus monumentos históricos, sus leyendas románticas. Puerto Rico puede vender su clima. Puerto Rico tiene sitios ideales de veraneo o para escapar a los rigores del invierno. Nuestra temperatura de las montañas es deliciosa y tonificante. La belleza esplendorosa de nuestra Naturaleza complementa las bondades del clima. / El Instituto del Turismo está vendiendo nuestro clima ofreciéndoselo al turista que huye de las inclemencias del verano y el invierno. / Puerto Rico con el tiempo puede convertirse en la meca ideal del Turismo norteamericano. Todo es cuestión de tiempo y de perseverancia" (Ortega, 1941, p. 80).
10. Junta de Planificación, 2002.
11. Este inventario fotográfico tiene un total de 1,100 diapositivas que en la actualidad se encuentran en el Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico (AACUPR) en la Colección Frederick Gjessing (FGJ).
12. Hernández, 2002.
13. Es importante reconocer cómo constantemente Williamsburg, una ciudad que se restaura sólo en miras hacia la escenificación y la atracción turística, se convierte en el ejemplo a seguir para la preservación de la ciudad colonial española de San Juan de Puerto Rico.
14. Hernández, 2002, p. 155.
15. "Entrevista", 1963, p. 29 .
16. "Restauración", p. 29.
17. Alegría, 1960, p. 23.
18. *Ibíd.*, pp. 23-24.
19. "El Instituto de Cultura, por su parte, ofrece el asesoramiento arquitectónico, tiene para la venta vigas de a-subo, balaustres y otros efectos propios para este tipo de construcción, y recomienda artesanos con gran experiencia en este tipo de trabajo." ("Restauración", 1963, p. 29).
20. Además de las exenciones contributivas "a fin de ayudar al propietario a la cristalización de ese programa de restauración, que de hecho va transformando y remozando la fisonomía del viejo San Juan, se obtuvo del Banco de Fomento el acuerdo de conceder préstamos pagaderos en 20 años, con bajos intereses, a los propietarios que lo solicitaren para los gastos de restauración." ("Restauración", 1963, p. 29.)
21. "Restauración", 1963, p. 29.
22. *Ibíd.*, p. 31.
23. Ruiz, 1972, p. 58.
24. "Restauración", 1963, p. 31.
25. García, 1997, p. 138.
26. Alegría, 1963b.
27. Alegría, 1963a.
28. Ignacio, 1964.
29. *Íd.*
30. Fernández, 1964.
31. Énfasis de la autora. Alegría, 1964.
32. Barreda y Monge, 1966.
33. "El conjunto arquitectónico es parte esencial del carácter y de la calidad de vida que las zonas históricas represen-

tan. Los edificios, las plazas y las calles que lo integran deben ser conservados íntegramente. Es de gran importancia la conservación y el mantenimiento de los edificios de valor histórico o arquitectónico, pero es necesario incorporar las nuevas construcciones en solares baldíos y las reestructuraciones de estructuras contemporáneas para que se rijan por las normas de protección establecidas por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. De esta forma las nuevas construcciones y reestructuraciones estarán en armonía con la arquitectura característica de la zona. *Las antes citadas leyes son enmendadas a los efectos de incluir en sus disposiciones las nuevas construcciones y reestructuraciones de estructuras contemporáneas. [...] Obras de Reestructuración: Aquellas que modifiquen tanto el espacio interior, fachadas, o volumetría de edificios tradicionales que han sido alterados o de estructuras contemporáneas que no armonizan con su entorno, incluyendo la sustitución parcial o total de los elementos estructurales, con el objeto de adecuarlos al entorno tradicional edificado o para devolver sus características tradicionales.* (Ley Núm. 1, 1990.)

REFERENCIAS

- Alegría, Ricardo: Carta al Sr. Rafael L. Ignacio. 3 de julio de 1963. Expediente Cristo #150. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan.
- Carta al Sr. Pedro Marín Pedraza. 4 de septiembre de 1963. Expediente Cristo #150. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan.
- Carta al Sr. Rodolfo Fernández. 30 de septiembre de 1964. Expediente Cristo #150. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan.
- El Instituto de Cultura Puertorriqueña, los primeros 5 años 1955-1960.* San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1960.
- Álvarez Curbelo, Silvia. "El centro de todo: consumo, arquitectura y ciudad", *San Juan siempre nuevo*, Editado por Enrique Vivoni Farage, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2000.
- Barreda y Monge, Federico E. Carta a Empresas Balsas de P.R. 23 de febrero de 1966. Expediente Cristo #150. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan.
- "La brillante apertura del 'Paris Bazar'", *Puerto Rico Ilustrado*, 30 de noviembre de 1912.
- Castro, María de los Ángeles. *Arquitectura en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX)*. Editorial Universitaria, 1980.
- Elzaburu, Pedro de. "Crónicas de Tiempo Viejo: las azoteas de San Juan", *Puerto Rico Ilustrado*, 17 de diciembre de 1924.
- "Entrevista a Berenice Sueiro", *El Nuevo Día*, 12 de marzo de 2013.
- Fernández Ramírez, Rodolfo. Carta al Sr. Ricardo Alegría. 28 de septiembre de 1964. Expediente Cristo #150. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan.
- Fortaleza y sitio histórico nacional de San Juan de Puerto Rico.* <http://whc.unesco.org/es/list/266#top>, [2017].
- García Ramis, Magali. *La ciudad que me habita*. Ediciones Huracán, 1997.
- "Las Grandes Empresas de Puerto Rico, Elogio al Teléfono". *Puerto Rico Ilustrado*, 6 de enero de 1912.
- Hernández, Carmen Dolores. *Ricardo Alegría: Una vida*. Editorial Plaza Mayor, 2002.
- Ignacio, Rafael L. Carta al Sr. Ricardo Alegría. 20 de mayo de 1964. Expediente Cristo #150. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan.
- Junta de Planificación. *Reglamento de Planificación Núm. 5*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Oficina de la Gobernadora, 2002.
- Ley Núm. 1, aprobada en 17 de agosto de 1990. Para enmendar los Artículos 1, 2, y 3 de la Ley Núm. 7 de 4 de marzo de 1955. (Ley de Exención Contributiva). Archivos del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Ley Núm. 43, aprobada en 19 de mayo de 1976. Para enmendar el Artículos 3 de la Ley Núm. 7 de 4 de marzo de 1955.
- Ortega, Enrique. "Vender el clima...", *Puerto Rico Ilustrado*, 18 de marzo de 1941.
- Pérez Losada, José. "Estampas Del Pasado Del San Juan Que Yo Amo", *Puerto Rico Ilustrado*, 21 de julio de 1934.
- "Restauración del Viejo San Juan", *Revista Colegio de Ingenieros Arquitectos Agrimensores*, vol. XII, núm. 2 abril-junio, 1963.
- Ruiz Villarrubia, Osvaldo. "Diseño Urbano del San Juan Antiguo, como respuesta al cambio funcional", *URBE*, vol. 14, núm. 51 febrero-marzo 1972.
- Todd, Roberto H. "... del Banco Popular", *Puerto Rico Ilustrado*, 8 de abril de 1939.
- Vivoni Farage, Enrique. *San Juan siempre nuevo*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2000.